SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019

"LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO" ROQUE ALONSO- ID Nº 365.769

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 153/2019, por el Lic. **Miguel Aponte**, Director de la Dirección de Finanzas, la Lic. **Juana Quevedo**, Directora de la Dirección de Marketing Turístico y la Lic. **Rossana Viveros**, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Locación N° 04/2019 – "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019 – LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" – ID N° 365.769**, llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

La solicitud del Dpto. de Publicidad y Propaganda, dependiente de la Dirección de Marketing Turístico, para el inicio del proceso para el llamado de **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019 – LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" – ID N° 365.769.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del rubro 250 *"ALQUILERES Y DERECHOS"*, con fuente de financiamiento 30 RECURSOS PROPIOS, por un monto de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) para el ejercicio fiscal 2019.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 18 de junio de 2019, a las 13:30 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de oferta, se procedió a la apertura de la misma, conforme se detalla a continuación:

Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
CONSORCIO EXPO ARP UIP	140.000.000	Guaraníes ciento cuarenta millones.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Rossana Viveros, Jefa
Dpto. de Publicidad y Propaganda
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 10 de la Carta de Invitación, del oferente en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	CONSORCIO EXPO ARP UIP
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	CUMPLE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."

La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los representantes legales del **CONSORCIO EXPO ARP UIP**, no registran datos dentro de la base del SINARH.

Lic. Juana [illegible]
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Rossana Viveros, Jefa
Dpto. de Publicidad y Propaganda
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO · ASUNCIÓN · Paraguay

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se observa luego del análisis realizado, de conformidad a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016, que en el Formulario de Oferta del oferente **CONSORCIO EXPO ARP UIP** se visualiza que el precio ofertado se **encuentra dentro del rango** del precio referencial establecido por la convocante y el precio ofertado por el propietario del inmueble.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Atendiendo que el oferente **CONSORCIO EXPO ARP UIP** cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 y la Carta de Invitación, este Comité de Evaluación, RECOMIENDA:

6.1 ADJUDICAR, el llamado de Locación de Inmueble Determinado (LC) N° 04/19 "LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO FERIA DE MARIANO ROQUE ALONSO" – ID N° 365.769, al oferente **CONSORCIO EXPO ARP UIP** con **RUC N° 80036179-2**, según se observa en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-9999	Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso	Lotes N° 2 y 3 – Manzana XVII	Mariano Roque Alonso, km. 14 de la Ruta Transchaco	1	Unidad	140.000.000	140.000.000
						Precio Total (IVA INCLUIDO)		**140.000.000**

Es Nuestro Informe.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCIÓN

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Rossana Viveros, Jefa
Dpto. de Publicidad y Propaganda
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCION DEL LLAMADO: LOCACIÓN DE ESPACIO PARA LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO. ID N° 365.769
MODALIDAD: LOCACION DE ESTACIONAMIENTO DETERMINADO (LC) Nº 04/2019.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (CCO)

					CONSORCIO EXPO ARP UIP			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/Cuenta Corriente Castastral N°**	**Domicilio/Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	80131502-9999	Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso	Lotes N° 2 y 3 - Manzana XVII	Mariano Roque Alonso, km. 14 Ruta Transchaco	**1**	Unidad	140.000.000	140.000.000
TOTAL								**140.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Rossana Viveros, Jefa
Dpto. de Publicidad y Propaganda
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1017
Institución: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

					CONSORCIO EXPO ARP UIP			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/Cuenta Corriente Castastral N°**	**Domicilio/Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	80131502-9999	Locación de Espacio para la Expo Feria de Mariano Roque Alonso	Lotes N° 2 y 3 - Manzana XVII	Mariano Roque Alonso, km. 14 Ruta Transchaco	**1**	Unidad	140.000.000	140.000.000
TOTAL								**140.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO · ASUNCION

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Lic. Rossana Viveros, Je...
Dpto. de Publicidad y Propa...
Secretaría Nacional de Turis...

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo